

ACTA N.º 6 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE ENCARGADO ZONA ORA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMPRESA MUNICIPAL CAEPIONIS, S.L.

(Bases aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16.05.2023, BOP n.º 112 de 15.06.2023)

ASUNTO: Resultados provisionales de los méritos.

LUGAR: Secretaría General

DÍA: 18.03.2024

HORA INICIO: 08:30

TRIBUNAL (Resolución del Presidente de la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de fecha 03.11.2023)

Titular Presidente: D^a. Irene Rodríguez Castro, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

VOCALES

Vocal Titular 1: María José Jurado Valdés, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

Vocal Titular 2: María del Valle Cañas Izquierdo, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

Secretaria del Tribunal: Doña María Luisa González Ganaza, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Presidente de la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de fecha 03.11.2023.

SEGUNDO.- Seguidamente y de conformidad con lo establecido en la cláusula octava de las bases del proceso de selección, procede iniciar la fase de concurso.

*"Únicamente se valorarán los méritos que además de estar incluidos en estas bases, se acrediten documentalmente, sean presentados antes de la finalización del plazo indicado en el párrafo anterior, y se encuentren autobareados en el **Anexo IV**. Bajo ningún supuesto se podrá obtener una puntuación mayor a la recogida en la autobareación, **Anexo IV**."*

Efectuada la bareación de los méritos, el resultado provisional de este ejercicio es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ATIENZA IBÁÑEZ, FERNANDO	0	1,7	1,7
BARROSO ROQUE, BELÉN	0	3	3
BENÍTEZ BERNAL, LUCÍA VICTORIA	0	2,1	2,1
CONTIOSO GARCÍA, MIGUEL	0,6	1	1,6
LÓPEZ PÉREZ, ROSA MARÍA	0,9	2,5	3,4

REYES DE LA TORRE, MARÍA DEL CARMEN	0	2,1	2,1
RIVERO VEGA, CARLOS	1,7	4	5,7

**Puntuación máxima de la experiencia 6 puntos, de la formación 4 puntos.*

TERCERO.- De conformidad con lo expuesto, se acuerda otorgar un plazo de **tres días hábiles** desde el siguiente al de la publicación de la lista provisional para presentar alegaciones a la misma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María Luisa González Ganaza

PRESIDENTE
Irene Rodríguez Castro

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL
PRIMER VOCAL
María José Jurado Valdés

SEGUNDO VOCAL
María del Valle Cañas Izquierdo